

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Solicitante			
Nombre		Apellidos	N.I.F.

Fecha de Nacimiento		Mail	Tlf.
---------------------	--	------	------

Dirección			
	C.P.	Población	Provincia

Opciones de inscripción	
<input type="checkbox"/> un acceso (5 €)	
<input type="checkbox"/> Inscripción Mensual (39,90 €)	<i>Panel de actividades con 1 Sh´bam y 1 Body Combat a la semana</i>
<input type="checkbox"/> Inscripción Trimestral (104.70€)	<i>Panel de actividades con 1 Sh´bam y 1 Body Combat a la semana</i>
<input type="checkbox"/> Inscripción Anual (358.80€)	<i>Panel de actividades con 1 Sh´bam y 1 Body Combat a la semana</i>
<input type="checkbox"/> Mensual Sala Mañanas de 9:00-14:00 (19.90€)	<i>No incluye panel de actividades, entrenamiento hasta las 14:00</i>
<input type="checkbox"/> Cuota TOTAL PASS: Mensual 44.90€	Trimestral 119.70€ Anual 413.18€ <i>incluye todo el panel de actividades sin límites en Sh´bam y Body Combat</i>

Datos cuenta de domiciliación				
IBAN (ES**)	Entidad (****)	Oficina (****)	DC (**)	Cuenta (******)

Modalidad de Pago Inicial		
<input type="checkbox"/> Pago en Efectivo	<input type="checkbox"/> Pago con Tarjeta	<input type="checkbox"/> Domiciliación Bancaria

Documentación a presentar:

- Fotocopia D.N.I o pasaporte

En cumplimiento de la Ley 03/2018 del 5 de diciembre por la que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, los datos de carácter personal que constan en este documento se encuentran incorporados en un fichero automatizado y pasaran a integrar la base de datos del Centro MEGA-2 GYM. En ningún caso se suministrará, total o parcialmente, los datos a terceras personas u organizaciones. *Si no desea recibir información por correo electrónico de MEGA- 2 GYM señale esta casilla*

El segundo paso de cuota será mediante domiciliación bancaria.

Las solicitudes de baja deberán comunicarse por escrito al menos 10 días antes del siguiente cargo bancario. (Seguir leyendo en el apartado de Domiciliación)

. Teléfono: 673600789

Madrid, a / /
Firma del solicitante

NORMAS GENERALES:

- El acceso al centro deportivo se realizará mediante el lector de tarjetas, respetando los horarios establecidos y la instalación asignada.
- El usuario afirma conocer y se compromete a respetar la normativa desde el momento de formalizar la inscripción o al efectuar el pago de la entrada a la instalación.
- Responsabilidad por el uso de las instalaciones:
 - Con carácter general, el gimnasio MEGA-2 GYM, no será responsable de las lesiones que pueda sufrir el usuario salvo que se deriven de un mal estado de la instalación o de los bienes adscritos a la misma conforme a la normativa general sobre responsabilidad de las administraciones públicas.
 - La entidad MEGA-2 GYM no se hará responsable ante el usuario en caso de accidentes o desperfectos derivados del incumplimiento por parte de éste de las presentes normas o de un mal uso de las instalaciones.
- Los usuarios mantendrán la limpieza y el orden de toda la instalación, equipamientos y material deportivo, así como un comportamiento respetuoso hacia el personal y el resto de los usuarios. El incumplimiento de esta norma supondrá la baja automática y definitiva en el centro.
- Antes de comenzar cualquier actividad física, es recomendable que el usuario pase una revisión médica inicial. En caso de no pasar por dicha revisión, MEGA-2 GYM se exime de cualquier riesgo y responsabilidad en caso de accidente durante la práctica deportiva.
- La dirección se reserva el derecho de suprimir o modificar actividades y horarios cuando estime oportuno. Dichas modificaciones se notificarán a los abonados con la mayor antelación posible y si alguno de estos casos afectase al usuario, se procederá a la devolución del importe que haya adelantado (por ejemplo, cuotas trimestrales o anuales)
- Los menores de 18 años, deberán presentar autorización del padre, madre o tutor.
- MEGA-2 GYM se reserva el derecho de admisión, en virtud del artículo 24.2 de la Ley 17/1997, de espectáculos públicos y actividades recreativas, en el caso de personas que se comporten de manera violenta, que puedan producir molestias a usuarios o puedan alterar el normal desarrollo de la actividad

DOMICILIACIÓN DE CUOTAS:

- En ningún caso se devolverá el dinero de una cuota si no se ha notificado la baja por escrito previo al paso de esta, con los plazos asignados a tal fin (ejemplo, si su cuota se pasa el día 15 del mes, podrá avisar como muy tarde el día 5 del mes, que ya no desea que se le pase la domiciliación). Sólo en caso de baja por enfermedad de un mes o más, se congelará o guardará su cuota hasta que sea dado de alta, pero siempre usted deberá avisar de su baja, en el mismo momento que el médico se la facilite, adjuntando una copia de dicha baja. Si no presenta ningún documento médico que notifique su incapacidad, no se congelará su cuota.
- Si el recibo de domiciliación viene devuelto por causa ajena al centro, se abonarán 3.04€ (coste del banco por devolución) en el siguiente abono.

NORMAS DE USO DE LA SALA

- No se permite la entrada a la sala con mochilas, botellas de cristal, comida etc... existen espacios habilitados para dichos fines.
- No se permite el entrenamiento en sala con calzado de calle ni chanclas.
- Por motivos de higiene **es obligatorio el uso de una toalla** para la utilización de las máquinas.
- El usuario deberá colocar el material en los lugares destinados a tal fin, una vez utilizado.
- El horario en agosto se reduce (14-21 Lunes a Viernes, sábados , domingos y festivos cerrado)

NORMAS DE USO DE LA SAUNA

- Es obligatorio el uso de una toalla, así como el acceso con zapatillas de baño.
- No se permite el acceso con objetos metálicos, gafas o lentes de contacto.
- No está permitida la manipulación de los botones de control.
- Queda prohibido cualquier acción que pueda afectar al servicio o molestar a los demás usuarios (afeitarse, depilarse, etc.)
- El tiempo de permanencia máximo en la sauna es de 15 minutos, ante cualquier molestia abandone la sauna.

MEGA-2 SERVICIOS INTEGRALES SL. C/Marqués de Mondéjar 16. 28028 Madrid.
B84835776

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.
UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA.
ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STORAGE

Se entregará copia de todo el documento